

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 3 - 0 - Seguridad Social

Unidad de Organización: APROSS

Unidad Ejecutora: APROSS

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Este programa fue creado con la finalidad de cubrir todas aquellas erogaciones vinculadas al normal funcionamiento de A.PRO.S.S durante el ejercicio presupuestario 2013, abarcando tanto las partidas necesarias para el cumplimiento de su principal objetivo, garantizar una adecuada administración del seguro de la salud de los afiliados de la Institución, como así también aquellas partidas necesarias para afrontar los gastos de funcionamiento de la Organización. Por lo tanto, este programa incluye las iniciativas y las acciones necesarias para el logro de los objetivos estratégicos planteados para el próximo ejercicio, en función de ampliar y mejorar el servicio de salud de la Provincia de Córdoba en beneficio de la población.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Mediante este programa se aporta el 100% para el logro de todos los objetivos planteados por el APROSS.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Servicio de Obra Social brindado a los beneficiarios que se encuentran adheridos a dicho régimen.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Afiliados de la Administración Provincial del Seguro de la Salud.

INICIATIVAS:

1. Programa Prestacional Vigente: La finalidad perseguida es la mejora en la calidad del sistema prestacional vigente a través de la red de prestadores, avanzando en la ampliación de la cobertura otorgada a los afiliados de A.PRO.S.S. en virtud de la incorporación de nuevas prestaciones dentro del menú asistencial.

Con este fin se desarrollaran las siguientes actividades:

- Elaboración de Proyectos para la ampliación de cobertura prestacional.*
- Cobertura de Prótesis Mamaria.*
- Cobertura de fertilización Asistida.*
- Cobertura de elementos indispensables -pañales- para afiliados con patologías especiales.*
- Recepción y seguimiento de denuncias realizadas por afiliados en virtud de irregularidades en la atención de prestadores de la Institución.*

2. Planes de promoción de la salud: Este plan consiste en el desarrollo de distintos programas y campañas

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 2 / 3

específicas para la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. La realización de cada uno de los programas es considerado como una actividad en si misma. Por lo tanto las actividades a desarrollar, serán las necesarias para la continuidad de la marcha de los siguientes programas:

- a. Programa de Salud Visual.*
- b. Programas están sanos tus riñones.*
- c. Programa de Screening Mamario (prevención de cáncer de mama).*
- d. Programa de vacunación.*
- f. Programa de Fertilización Asistida*
- g. Programa de cobertura integral del tratamiento de la obesidad.*

INDICADORES:

1- Cantidad de proyectos de ampliación de cobertura propuestos.

DESCRIPCIÓN: mide la cantidad de proyectos de ampliación de cobertura presentados durante el año.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia

FORMULA: cantidad de proyectos de ampliación de cobertura propuestos durante el 2013.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática, Departamento de Investigación y Desarrollo

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Anual

INICIATIVA RELACIONADA: 1

2- Cantidad de proyectos de ampliación de cobertura incorporados al menú prestacional.

DESCRIPCIÓN: mide la cantidad de proyectos de ampliación de cobertura incorporados al menú prestacional durante el año en relación a la cantidad de proyectos de ampliación de cobertura propuestos.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia

FORMULA: cantidad de proyectos de ampliación de cobertura incorporados al menú prestacional durante el 2013 dividido por la cantidad de proyectos propuestos durante el 2013.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Documento, Departamento de Investigación y Desarrollo

PERIODO DE VERIFICACIÓN: Anual

INICIATIVA RELACIONADA: 1

3- Gasto prestacional.

DESCRIPCIÓN: mide el monto de las erogaciones en prestaciones médicas realizadas en el periodo.

FÓRMULA: Gasto prestacional 2013.

TIPO: economía.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática, proporcionada por Sub-Dirección de Administración

PERIODICIDAD: Anual.

OBJETIVO VINCULADO: 1

4- Cantidad de afiliados que participan en cada uno de los programas.

DESCRIPCIÓN: mide la cantidad de beneficiarios de cada uno de los programas durante el año.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad de beneficiarios en c/programa durante el 2013

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática, proporcionado por el Departamento Prestaciones

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 2

Administración Provincial del Seguro de Salud

Denominación del Programa

PROGRAMA PRESTACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Jurisdicción/Entidad 7.10

Categoría Programática

820

Descripciones 3 / 3

5- Cantidad de tratamientos exitosos.

DESCRIPCIÓN: mide la cantidad de tratamientos realizados con éxito en relación al periodo anterior.

TIPO DE INDICADOR: eficiencia.

FÓRMULA: cantidad de tratamientos exitosos 2013, dividido en la Cantidad de tratamientos exitosos 2012.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Informática, Departamento Prestaciones

PERIODO DE VERIFICACIÓN: anual.

INICIATIVA RELACIONADA: 2

Empresa Provincial De Energía De Córdoba (Epec)

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA

Jurisdicción/Entidad 8.05

Categoría Programática

993

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 1 - 1 - Generación Y Distribución De Energía

Unidad de Organización: Empresa Provincial De Energía

Unidad Ejecutora: Empresa Provincial De Energía

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Este Programa busca satisfacer el interés general de la población en materia energética y de telecomunicaciones, coadyuvando al equilibrado y armónico desarrollo económico y demográfico de la Provincia.

En función de ello regulará sus inversiones y proveerá a la racional expansión, a través de la utilización de sus instalaciones, preparando el adecuado abastecimiento de energía al menor costo posible.

Para ello se realizan distintas tareas:

. Estudiar, proyectar, construir, comprar, explotar y administrar los medios de generación, transformación, transporte y distribución de energía y de telecomunicaciones y, toda obra y actividad complementaria, conexas y auxiliar relacionada con la prestación de dichos Servicios Públicos.

. Aprovechar con fines de producción de energía eléctrica y en acuerdo con los demás organismos competentes las fuentes hidráulicas y otras fuentes ubicadas en el territorio de la Provincia.

. Generar, transportar, distribuir, comprar y vender energía y servicios de telecomunicaciones y realizar la prestación del servicio público de las mismas.

. Prestar asesoramiento para la constitución y desenvolvimiento de Cooperativas o entes prestatarios públicos con miras a la prestación del servicio público de energía cuando razones técnicas, políticas o económicas así lo justifiquen y que no lesionen las atribuciones del ERSeP o del Poder Ejecutivo.

. Asesorar al Poder Ejecutivo en relación al planeamiento energético y su coordinación con la Nación, con los demás Estados Provinciales y con los Municipios.

El Proceso de Generación será ejecutado por medio de las siguientes centrales:

- Diez Centrales Hidráulicas:

Río Grande 750,0 MW

Fitz Simon 10,5 MW

Cassaffousth 16,2 MW

Reolín 33,0 MW

Piedras Moras 6,3

La Viña 16,0 MW

San Roque 24,0 MW

La Calera 4,4 MW

Molinos I y II 56,5 MW

Cruz del Eje 1,2 MW

-Centrales Térmicas:

Empresa Provincial De Energía De Córdoba (Epec)

Denominación del Programa

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA

Jurisdicción/Entidad 8.05

Categoría Programática

993

Descripciones 2 / 2

*Dean Funes TG 32 MW
Río Cuarto 32 MW
San Francisco 37 MW
Sud Oeste 140 MW
Las Playas 48 MW
General Levalle 46 MW
Pilar 216 MW
Bicentenario 466 MW*

El Proceso de Transporte se logrará con el tendido de:

Media Tensión 5.419 km.

Alta Tensión 5.703 km.

El Proceso de Distribución

Líneas en Baja Tensión 13.288 km.

En cada uno de los procesos se harán inversiones en aplicación de nuevas tecnologías.

Teniendo en cuenta que los recursos que se utilizarán serán:

- Recaudación y facturación propia, fondos y subsidios especiales nacionales y provinciales, Fuentes Financieras.*
- Total de agentes necesarios para lograr los objetivos planteados por EPEC.*
- Materiales y herramientas patrimonio de la EPEC.*

Dicho programa se ejecutará durante este ejercicio, en todo Territorio Provincial por la EPEC , con una cobertura de 924.960 clientes directos y 204 cooperativas.

La Empresa funciona estructurada en la órbita del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. La gestión se desarrolla descentralizadamente. Por ello es dirigida y administrada por su Directorio y cuenta además con, una Gerencia General, el Consejo de Empresa y los Gerentes, Subgerentes, Jefes de Áreas y demás funcionarios que ejerzan facultades delegadas.

Lotería De Córdoba S.E.

Denominación del Programa
LOTERÍA DE CÓRDOBA S.E.

Jurisdicción/Entidad 8.10

Categoría Programática

930

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 3 - Administración De Promoción Y Asistencia Social

Unidad de Organización: Lotería De Córdoba S.E.

Unidad Ejecutora: Lotería De Córdoba S.E.

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

INICIATIVAS E INDICADORES DE RESULTADO:

Programa Juego Responsable:

1. Indicadores de comunicación y prevención de problemas de juego compulsivo:

1.1 Indicador de iniciativa (Eventos Sociales): cantidad de eventos realizados / cantidad de eventos planificados.

1.2 Indicador de resultado (Participantes): cantidad de participantes por evento / cantidad de inscriptos por evento.

2. Indicadores de orientación y contención de personas adictas al juego y familiares:

2.1 Indicador de resultado (Autoexclusión): cantidad de formularios presentados de autoexclusión en el año 2013 / cantidad de formularios presentados de autoexclusión en el año 2012.

2.2 Indicador de resultado (Llamadas a Centros de Atención): cantidad de registros de llamadas a Centros de Atención correspondientes al año 2013 / cantidad de registros de llamadas a Centros de Atención correspondientes al año 2012.

Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:

1. Indicadores de Capacitación:

1.1 Indicador de resultado (Cursos PLA - Comisión PLA): cantidad de cursos (PLA) realizados por la Comisión PLA / cantidad de cursos (PLA) programados para la Comisión PLA.

1.2 Indicador de resultado (Personal Comisión PLA): cantidad de personal capacitado de la Comisión PLA / cantidad de integrantes de la Comisión PLA.

1.3 Indicador de resultado (Cursos PLA - LPCSE): cantidad de cursos PLA realizados por el Personal LPCSE / cantidad de cursos PLA programados para la planta total de personal de LPCSE.

1.4 Indicador de resultado (Personal LPCSE): cantidad de personal capacitado de la LPCSE / cantidad total de la planta de empleados de LCSE.

2. Indicadores de Reporte:

2.1 Indicador de resultado (RSM): cantidad de Reportes Sistemáticos Mensuales enviados a UIF / Cantidad de Reportes Sistemáticos Mensuales exigidos por UIF.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

875

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Desde el Área Central del Consejo Provincial de la Mujer se coordinan todos los programas de las distintas comisiones de trabajo tendientes a transversalizar la perspectiva de género en la sociedad cordobesa. Para ello, se propende a la articulación con organismos oficiales de todos los niveles, la asociación con espacios no gubernamentales y del sector privado y la promoción de la participación voluntaria. Se cuenta con un equipo interdisciplinario que impulsa políticas públicas y legislación con perspectiva de género, contribuyendo a la construcción de una sociedad con plenos derechos y oportunidades para las mujeres desde un enfoque integral de los Derechos Humanos. El programa se ejecutará en el 2013 en la provincia de Córdoba

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Transversalizar la perspectiva de género en la sociedad cordobesa con iniciativas promovidas desde las distintas comisiones del Consejo.*
- Impulsar políticas públicas y legislación con perspectiva de género.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

*Atenciones y Derivaciones
Asistencias a consultas
Patrocinio letrado
Cursos, capacitaciones y talleres
Materiales de difusión
Publicaciones
Charlas, seminarios.
Investigaciones*

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Ciudadanía en general y mujeres en particular

INICIATIVAS:

1. Actividades y proyectos de cada una de las 12 comisiones (Cultura; Educación; Deporte y turismo; Hábitat y Medioambiente; Salud; Género y derechos humanos; Adultos mayores; Violencia; Niñez y adolescencia; Trabajo;

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

875

Descripciones 2 / 3

Producción, ciencia y tecnología; Mujer rural) y continuidad de las actividades desarrolladas.

2. Capacitación para el equipo técnico interdisciplinario que releva y sistematiza información y estadísticas sobre las áreas de incumbencia del CPM.

3. Afianzamiento del Instituto de Formación, capacitación e investigación.

4. Apertura de tres nuevos Centros de Atención.

5. Apertura de dos nuevas Consejerías de la Mujer.

6. Capacitaciones internas y externas en los centros de atención en distintos puntos de la provincia de Córdoba.

7. Campañas en medios de difusión (radio, TV, papel, Web) de actividades y de los diferentes canales con los que cuenta el Consejo para la recepción de consultas.

8. Obras y Mejoras edilicias en los centros de atención tanto en los espacios brindados por los hospitales, comunas y zonas barriales y sede Villa Azalais.

9. Adquisición de traffic para viajes al interior de la Provincia.

10. Capacitaciones en colegios provinciales sobre perspectiva de género y derechos humanos y violencia hacia las mujeres.

11. Eventos, encuentros y actividades de acción directa en el día Internacional de la Mujer, el día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el día internacional contra el cáncer, etc.

12. Convenios con diferentes instituciones públicas y privadas.

13. Capacitaciones en el interior provincial tendientes a concientizar en la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en todos los ámbitos y con todos los actores (organismos no gubernamentales, gobiernos locales y sociedad civil).

14. Fortalecimiento de la Oficina Orientadora en la sede central del CPM.

15. Fomento de investigaciones y capacitaciones mediante la recepción y evaluación de propuestas con perspectiva de género hacia la ciudadanía en general.

16. Diseño de propuestas de proyectos de Ley para mejorar la aplicabilidad de las leyes provinciales referidas a la violencia hacia las mujeres y la igualdad de derechos y oportunidades.

INDICADORES:

N° de INDICADOR: 1

DESCRIPCIÓN INDICADOR Cantidad de recomendaciones elevadas al poder legislativo para incorporar la perspectiva de género en leyes, al poder ejecutivo para incorporar la perspectiva de género en políticas públicas y al poder judicial.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: cantidad de recomendaciones efectuadas/ cantidad programada

FUENTE DE VERIFICACIÓN: informes con recomendaciones

PERIODO DE VERIFICACIÓN: año 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA. 16

N° de INDICADOR: 2

DESCRIPCIÓN INDICADOR Cantidad de actividades por comisión

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA Cantidad de actividades por comisión/cantidad de actividades programadas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN. Cronograma actividades

PERIODO DE VERIFICACIÓN año 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA. 1

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

875

Descripciones 3 / 3

N° de INDICADOR: 3

DESCRIPCIÓN INDICADOR Cantidad de capacitaciones y eventos en toda la Provincia de Córdoba.

TIPO DE INDICADOR cuantitativo

FÓRMULA Cantidad de capacitaciones y eventos en toda la Provincia de Córdoba / cantidad de capacitaciones y eventos programados.

FUENTE DE VERIFICACIÓN cronograma institucional

PERIODO DE VERIFICACIÓN todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA. 6 y 13

N° de INDICADOR: 4

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de asistentes por cada capacitación y taller.

TIPO DE INDICADOR cuantitativo

FÓRMULA Cantidad de asistentes por cada capacitación y taller/ cantidad de inscriptos

FUENTE DE VERIFICACIÓN planillas de asistencia

PERIODO DE VERIFICACIÓN duración de curso

N° INICIATIVA RELACIONADA. 2, 6 y 13

N° de INDICADOR: 5

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de consultas evacuadas a través de la Oficina Orientadora.

TIPO DE INDICADOR cuantitativo

FÓRMULA Cantidad de consultas evacuadas a través de la Oficina Orientadora en 2013/ cantidad consultas en 2012

FUENTE DE VERIFICACIÓN planilla de control

PERIODO DE VERIFICACIÓN todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA 14

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

**CASA DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA
VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD
SEXUAL Y CENTROS DE ATENCIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

876

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

La Casa de Atención Interdisciplinaria para Víctimas de Delitos contra la Integridad Sexual y los Centros de Atención del interior provincial brindan una atención integral a la problemática, de forma interdisciplinaria, con el objetivo de alojar a la víctima de delitos contra la integridad sexual en todas sus dimensiones y otorgarle asistencia desde lo psicológico, lo social y lo legal. Desde la Institución se brinda una escucha atenta y eficaz a la situación sucedida, con el fin de contener y acompañar de forma inmediata a las víctimas además de la posibilidad de sostener un tratamiento y el asesoramiento legal en el tiempo. Su jurisdicción es la ciudad de Córdoba, Subsede Villa Azalais en la ciudad de Córdoba, Villa del Rosario, Villa Dolores, Cruz del Eje, Rio Cuarto, San Francisco, Villa María, Rio Segundo y Deán Funes. Se ejecutará dicho programa para el período presupuestario 2013.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Atender integralmente a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos contra la integridad sexual.*
- Establecer programas de formación interdisciplinaria y de articulación intersectorial en la problemática.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

*Atenciones
Tratamientos
Alojamientos
Asesorías legales*

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Víctimas de delitos contra la integridad sexual y sus familiares

INICIATIVAS:

- 1. Brindar Tratamientos psicológicos, talleres terapéuticos y de recreación.*
- 2. Brindar Alojamiento a víctimas*
- 3. Ofrecer Acompañamiento legal.*
- 4. Coordinar y articular con distintos organismos provinciales que realizan tareas preventivas y asistenciales en temas concurrentes con los delitos sexuales, como violencia familiar, adicciones a sustancias psicoactivas,*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

CASA DE ATENCIÓN INTERDISCIPLINARIA PARA
VÍCTIMAS DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD
SEXUAL Y CENTROS DE ATENCIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

876

Descripciones 2 / 2

violencia laboral, convivencia escolar, violencia de género, maltrato infantil, etc.
5. Relevar y analizar datos para obtener periódicamente estadísticas actualizadas.

INDICADORES:

N° de INDICADOR 1

DESCRIPCIÓN INDICADOR Cantidad de víctimas en tratamiento psicológico.

TIPO DE INDICADOR cuantitativo

FÓRMULA Cantidad de víctimas en tratamiento psicológico en 2013/2012

FUENTE DE VERIFICACIÓN planillas de psicólogas.

PERIODO DE VERIFICACIÓN ambos semestres 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA 1 y 2

N° de INDICADOR: 2

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de víctimas a las que se brinda acompañamiento legal

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: cantidad de víctimas a las que se brinda acompañamiento legal en 2012/ 2013

FUENTE DE VERIFICACIÓN: planillas de abogadas.

PERIODO DE VERIFICACIÓN: ambos semestres 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA:3

N° de INDICADOR: 3

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de acciones de articulación interinstitucional ejecutadas

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de acciones de articulación interinstitucional ejecutadas / programadas

FUENTE DE VERIFICACIÓN: informes de actividades

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 4

N° de INDICADOR: 4

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de informes estadísticos realizados por año

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: cantidad de estadísticas realizados en 2013/ cantidad de estadísticas realizadas en 2012

FUENTE DE VERIFICACIÓN: medios de publicación e informes realizados por el CPM

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA:5

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

**PROGRAMA INTEGRAL PARA PREVENIR TODO TIPO DE
VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES**

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

877

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Es un programa integral para el abordaje preventivo y asistencial de la violencia hacia las mujeres. Tiene como destinatarias a las mujeres víctimas o potencialmente víctimas y a la comunidad para, mediante el logro de vínculos saludables, lograr relaciones interpersonales sin violencias.

El marco legal está conformado por la Ley Provincial 9283 "Ley de Violencia Familiar", la Ley Nacional 26.485 de "Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales" y la Ley provincial 9944 de adhesión a la Ley nacional 26.061. Además, se propone la sanción de una nueva ley que incluya, modifique y adecue estas leyes.

Este programa se realizará mediante un trabajo articulado en red en todo el territorio provincial desde el Consejo con los servicios de Salud, la Dirección de Violencia Familiar, las fuerzas Policiales, el Poder Judicial y las escuelas. Se ejecutará dicho programa para el período presupuestario 2013.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Construir los mecanismos adecuados para la implementación de la asistencia y Prevención de Violencia contra la mujer.

Potenciar el trabajo en redes institucionales generando interdependencias entre actores y propiciando una participación más directa de la población en las decisiones sobre las políticas públicas.

Construir el instrumento de formalización de las redes departamentales en los 25 departamentos.

Elaborar los protocolos interinstitucionales departamentales en los 25 departamentos.

Educar a la niñez y adolescencia para la prevención de actitudes violentas.

Realizar un programa psicoeducativo para la prevención en las familias.

Realizar una campaña masiva de difusión que propenda al cambio de estereotipos culturales para la erradicación de las violencias.

Realizar capacitaciones sobre la normativa vigente en violencia hacia la mujer, NNA en los distintos departamentos.

Elaborar una propuesta legislativa para armonizar la normativa nacional y provincial sobre Violencia hacia las Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

878

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El desarrollo de actividades de formación y capacitación tanto de recursos humanos internos de la organización como externas propiciará la incorporación en las actitudes ciudadanas de la perspectiva de género y enfoque de DDHH.

Las capacitaciones están orientadas al desarrollo humano, a la promoción, concientización y sensibilización de sus valores y a la formación profesional para el trabajo. Se ejecutará dicho programa para el período presupuestario 2013.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Formar permanentemente a los recursos humanos del CPM y la ciudadanía en general en perspectiva de género y derechos humanos, problemática de violencia hacia las mujeres, y especialmente violencia contra la integridad sexual de mujeres, niñas, niños y adolescentes, y vínculos saludables, brindando herramientas para el trabajo. Generar pasantías a estudiantes avanzados y profesionales para un mejor perfeccionamiento de los recursos humanos dentro del CPM.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

*Cursos
Talleres
Especializaciones
Acuerdos*

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

*Jóvenes
Empleadas/os del CPM y organismos públicos
Ciudadanía en general*

INICIATIVAS:

*1 Curso de Postgrado y Especialización con universidades.
2 Talleres de capacitación interna y externa, Conferencias, Seminarios, Ateneos.
3 Convenios con instituciones educativas y profesionales externos para distintas capacitaciones.*

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

878

Descripciones 2 / 2

4 Acuerdos para el trabajo conjunto con distintas instituciones gubernamentales y de la sociedad civil para la capacitación.

INDICADORES:

N° de INDICADOR: 1

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Número de talleres, capacitaciones y otras actividades de formación efectuados para los y las agentes del CPM.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Número de talleres, capacitaciones y otras actividades de formación efectuados / programadas

FUENTE DE VERIFICACIÓN: cronograma actividades

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA. 2

N° de INDICADOR: 2

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de participantes en las actividades de formación tanto internas como externas.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de participantes en las actividades / cantidad inscriptos.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: planillas asistencia

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA. 2

N° de INDICADOR: 3

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Número de convenios y acuerdos con instituciones externas para dar capacitaciones y brindar espacios para pasantías.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Número de convenios y acuerdos interinstitucionales/ programados.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: documentos de convenios y acuerdos

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA. 3 y 4

N° de INDICADOR: 4

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de pasantes en la institución

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de pasantes actual/ cantidad año anterior

FUENTE DE VERIFICACIÓN: planilla de ingreso de pasantes

PERIODO DE VERIFICACIÓN: 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 1, 3 y 4

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

MUJERES RURALES

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

879

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

A través de la Comisión de la Mujer Rural se pretende fomentar el protagonismo de la mujer en el sector rural visibilizando su situación, las condiciones de trabajo y el estado de vulnerabilidad y desigualdad en el que se encuentran. Se realizan actividades de concientización y formación en distintas regiones rurales de la Provincia, se contribuye a la inclusión laboral a través del emprendedorismo, conocimiento de derechos y empoderamiento y se realizan análisis de sus problemáticas. Se ejecutará el programa durante el período presupuestario 2013.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Fomentar el protagonismo y empoderamiento de la mujer en el sector rural.

Contribuir que las mujeres rurales conozcan sus derechos.

Fomentar el intercambio entre las grandes y pequeñas productoras de la región.

Promover el intercambio de información entre las participantes para diseñar políticas públicas y gestionar programas productivos agropecuarios con perspectiva de género.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Capacitaciones

Acuerdos y convenios

Redes

Investigaciones

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Trabajadoras rurales, organizaciones de mujeres rurales

INICIATIVAS:

1. Actividades de formación en territorios rurales de la provincia en conjunto con organizaciones de la sociedad civil que trabajen la problemática.

2. Acuerdos y articulación con representantes de organizaciones rurales en general y de organizaciones de mujeres en particular.

3. Capacitación a referentes rurales en el diseño y gestión de programas y proyectos productivos con perspectiva de género.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

MUJERES RURALES

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

879

Descripciones 2 / 2

INDICADORES:

N° de INDICADOR: 1

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de actividades de formación para mujeres rurales en las que participe el CPM

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de actividades realizadas/ cantidad programada

FUENTE DE VERIFICACIÓN: Cronograma de actividades

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 1 y 3

N° de INDICADOR: 2

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de organizaciones de mujeres rurales que articulen actividades y acciones con el CPM

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de organizaciones de mujeres rurales que articulen / cantidad contactadas

FUENTE DE VERIFICACIÓN: cronograma de actividades

PERIODO DE VERIFICACIÓN: año 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 1, 2 y 3

N° de INDICADOR: 3

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de propuestas de proyectos de política pública ejecutadas que tengan como beneficiarias a pequeñas y grandes productoras rurales.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de propuestas ejecutadas / cantidad de propuestas diseñadas.

FUENTE DE VERIFICACIÓN: informes periódicos

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 3

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

984

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Con este programa se informarán las actividades que desarrollará el CPM durante el año 2013. Los mensajes responderán a los objetivos estratégicos, misión y visión de la institución.

La comunicación externa es de suma importancia para lograr que el CPM sea una institución promotora de los Derechos humanos con perspectiva de género. El programa apunta a construir los discursos en retroalimentación con la ciudadanía, es decir desde la intersubjetividad, para lo cual apela a las nuevas tecnologías de la comunicación. Se ejecutará durante el periodo presupuestario 2013.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Potenciar al Consejo Provincial de la Mujer como fuente de consulta para los/as periodistas en cuestiones vinculadas a la situación de las mujeres y sus derechos, y en especial sobre la violencia hacia las mujeres.

visibilizar al Consejo Provincial de la Mujer como institución promotora de los DDHH con perspectiva de género.

Coadyuvar en la visibilización de la cuestión de género a través del uso no sexista de los lenguajes (verbales y no verbales) en los mensajes emitidos desde el Consejo Provincial de la Mujer.

Fortalecer la presencia del Consejo Provincial de la Mujer, y de sus integrantes, en los medios de comunicación.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Publicaciones

Campañas de prensa

Productos TICs

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Ciudadanía en general

INICIATIVAS:

1 Campañas de prensa y difusión tendientes a sensibilizar a la población y promover los derechos de las mujeres y la erradicación de la violencia hacia las mujeres.

2 Ediciones y Publicaciones periódicas del CPM.

3 Campañas específicas de difusión.

4 Desarrollo y mantenimiento de la web institucional y trabajo en las redes sociales.

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

984

Descripciones 2 / 2

5 Materiales de comunicación externa (edición, elaboración, estrategia de distribución).

INDICADORES:

N° de INDICADOR: 1

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de campañas en vía pública por fechas específicas realizadas.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: cantidad de campañas realizadas/ cantidad programadas

FUENTE DE VERIFICACIÓN: plan de comunicación

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 1 y 3

N° de INDICADOR: 2

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de publicaciones y ediciones.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de publicaciones y ediciones/ cantidad programada

FUENTE DE VERIFICACIÓN: revistas y folletería

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 2

N° de INDICADOR: 3

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de visitas a la web por mes.

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de visitas a la web por mes(periodo actual)/ cantidad meses anteriores (periodo histórico)

FUENTE DE VERIFICACIÓN: informe web

PERIODO DE VERIFICACIÓN: todo 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 4

N° de INDICADOR: 4

DESCRIPCIÓN INDICADOR: Cantidad de "amigos" y "seguidores" en las redes sociales

TIPO DE INDICADOR: cuantitativo

FÓRMULA: Cantidad de "amigos" y "seguidores" en las redes sociales mes actual /cantidad mes anterior

FUENTE DE VERIFICACIÓN: informe web

PERIODO DE VERIFICACIÓN: cada mes de 2013

N° INICIATIVA RELACIONADA: 4

Consejo De La Mujer

Denominación del Programa

**INSTITUTO DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E
INVESTIGACIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.40

Categoría Programática

985

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 2 - 1 - Promoción Social

Unidad de Organización: Consejo De La Mujer

Unidad Ejecutora: Consejo De La Mujer

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El Instituto dependiente del Consejo Provincial de la Mujer es un espacio de investigación, formación, capacitación y asesoramiento para la promoción de elaboración e implementación de políticas públicas que generen la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en los diversos ámbitos de la vida social y política.

Es una herramienta para el desarrollo de programas de calidad y buenas prácticas y experiencias que potencien el desarrollo de políticas públicas con enfoque de género para la eliminación de todas las formas de discriminación de género en los diversos ámbitos sociales y políticos. Se ejecutará dicho programa para el período presupuestario 2013.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Generar y sistematizar un Sistema de Indicadores con enfoque de género para el monitoreo y evaluación de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres en la Provincia de Córdoba, como insumo para incidir en los procesos de toma de decisiones desde la institucionalización de prácticas que garanticen dicha igualdad.*
- Organizar un sistema de comunicación y difusión de información para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.*
- Construir y difundir un manual de procedimientos y buenas prácticas promotor de la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.*
- Fortalecer al Consejo de la Mujer, dotándolo de insumos y herramientas para el desarrollo de programas y proyectos, y potenciando su vinculación con instituciones de diversa índole: académicas, políticas, de la sociedad civil, públicas y privadas, nacionales e internacionales*
- Realizar capacitaciones como espacios de formación que fomenten la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres.*
- Generar herramientas, construir indicadores y estadísticas que permitan el monitoreo, control y evaluación de la igualdad de derechos y oportunidades entre varones y mujeres en los diversos ámbitos de la vida, en la Provincia de Córdoba.*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: - - -

Unidad de Organización: Archivo de la Memoria

Unidad Ejecutora: Archivo de la Memoria

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El Archivo Provincial de la Memoria tiene como objetivos estratégicos, según la Ley 9286:

- a) Acceder a los archivos de los organismos integrantes de la administración pública y descentralizada del Poder Ejecutivo Provincial, incluyendo las fuerzas de Seguridad.*
- b) Requerir directamente a dichos organismos informaciones, testimonios y documentos sobre el período 1976 - 1983.*
- c) Centralizar en el ámbito provincial los archivos existentes en esta materia, incluidos los archivos de la CONADEP y los de la Secretaría de Derechos Humanos del ámbito Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial.*
- d) Recibir nuevas informaciones, testimonios y documentos relativos a la represión de los años 1976 - 1983 y/o años anteriores.*
- e) Invitar a municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria, mediante celebración de convenios tendientes a facilitar el acceso a documentación sobre el período represivo.*
- f) Invitar al Poder Judicial Federal y provincial, al Ministerio Público, al Defensor del Pueblo, a los organismos descentralizados y a los organismos de contralor, a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria.*
- g) Dirigirse a los gobiernos de provincia, de países extranjeros, y a organizaciones internacionales, para requerir la comunicación de informaciones, testimonios y documentos sobre el período represivo.*
- h) Solicitar la nominación del Archivo Provincial de la Memoria para programas regionales, nacionales e internacionales de archivo y memoria.*
- i) Dirigirse a organismos no gubernamentales, tales como organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, iglesias, asociaciones profesionales, académicas, estudiantiles, sindicatos y otras similares, solicitando su colaboración.*
- j) Dirigirse a cementerios, hospitales, clínicas y establecimientos similares para solicitar documentos relativos al período represivo en el marco del terrorismo de Estado.*
- k) Coordinar acciones con el Archivo Nacional de la Memoria.*
- l) Celebrar convenios con universidades y otras entidades públicas o privadas para poner en funcionamiento del Archivo y cumplir con la misión de este Archivo, incluidas las consultorías necesarias en materia de investigación y metodología.*
- m) Crear un Registro de personas que en razón de sentencia judicial hayan sido condenadas por delitos de lesa humanidad en el marco del Terrorismo de Estado.*

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 1 / 6

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS:

El Archivo Provincial de la Memoria tiene como objetivos estratégicos, según la Ley 9286:

- a) Acceder a los archivos de los organismos integrantes de la administración pública y descentralizada del Poder Ejecutivo Provincial, incluyendo las fuerzas de Seguridad.*
- b) Requerir directamente a dichos organismos informaciones, testimonios y documentos sobre el período 1976 - 1983.*
- c) Centralizar en el ámbito provincial los archivos existentes en esta materia, incluidos los archivos de la CONADEP y los de la Secretaría de Derechos Humanos del ámbito Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial.*
- d) Recibir nuevas informaciones, testimonios y documentos relativos a la represión de los años 1976 - 1983 y/o años anteriores.*
- e) Invitar a municipalidades y comunas de la Provincia de Córdoba a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria, mediante celebración de convenios tendientes a facilitar el acceso a documentación sobre el período represivo.*
- f) Invitar al Poder Judicial Federal y provincial, al Ministerio Público, al Defensor del Pueblo, a los organismos descentralizados y a los organismos de contralor, a colaborar con el Archivo Provincial de la Memoria.*
- g) Dirigirse a los gobiernos de provincia, de países extranjeros, y a organizaciones internacionales, para requerir la comunicación de informaciones, testimonios y documentos sobre el período represivo.*
- h) Solicitar la nominación del Archivo Provincial de la Memoria para programas regionales, nacionales e internacionales de archivo y memoria.*
- i) Dirigirse a organismos no gubernamentales, tales como organismos de derechos humanos nacionales e internacionales, iglesias, asociaciones profesionales, académicas, estudiantiles, sindicatos y otras similares, solicitando su colaboración.*
- j) Dirigirse a cementerios, hospitales, clínicas y establecimientos similares para solicitar documentos relativos al período represivo en el marco del terrorismo de Estado.*
- k) Coordinar acciones con el Archivo Nacional de la Memoria.*
- l) Celebrar convenios con universidades y otras entidades públicas o privadas para poner en funcionamiento del Archivo y cumplir con la misión de este Archivo, incluidas las consultorías necesarias en materia de investigación y metodología.*
- m) Crear un Registro de personas que en razón de sentencia judicial hayan sido condenadas por delitos de lesa humanidad en el marco del Terrorismo del Estado.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Construcción de la tercera etapa de proyecto, para la materialización del edificio definitivo, (ampliación en el

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 2 / 6

Patio de los Legales), donde se alojarán los documentos recuperados por el APM y sus áreas afines con la actividad, el cual constará también de un espacio público de mayor superficie para diversas actividades de extensión. (Salón de Usos Múltiples y de Exposición).

Confeccionar el diseño y proveer del equipamiento específico de cada área del nuevo edificio.

Equipamiento específico de última tecnología, según normas, para la conservación archivística.

Equipamiento específico para sala de videoconferencias y sala para la filmación de testimonios del área del archivo de historia oral.

Ejecución de tareas de restauración del resto del Sitio de Memoria, transformando las salas que actualmente se utilizan como oficinas en Salas de Exposiciones transitorias y permanentes del Sitio.

Completamiento de la señalización definitiva interna de cada uno de los espacios del edificio Pasaje Santa Catalina 66.

Realización de talleres para la señalización de los diferentes hitos y sitios de memoria.

Registrar, sistematizar y señalar los sitios y lugares relacionados al terrorismo de estado y la lucha por los derechos humanos en la provincia.

Acompañamiento y asesoramiento para la señalización y elaboración de proyectos de otros sitios de memoria de la Provincia de Córdoba.

Participar en espacios de formación vinculados a la temática de sitios de memoria.

Realizar publicación con el relevamiento y el proyecto del Sitio de Memoria Ex D2, plasmando investigaciones, trabajo interdisciplinario y de los diferentes actores que participan en la construcción de dicho espacio.

Organizar talleres de diseño participativo y convenios con universidades.

Garantizar el mantenimiento de las actuales instalaciones según plan de trabajo existente y realizar un plan de conservación del edificio, para lo cual se requiere de personal idóneo y permanente en el Sitio.

Área comunicación:

Elaboración, producción y edición del Diario de la Memoria. Edición de 10.000. Ejemplares de distribución gratuita.

Producción de materiales y folletería Institucional. Edición de 10.000 ejemplares anuales.

Investigación, elaboración, producción y edición de materiales pedagógicos y de investigación. Continuación de las Colecciones Chupinas de Colección" y "Territorios de Memorias" (Edición 10.000 ejemplares de distribución gratuita).

Elaboración, edición y actualización de una Página WEB institucional del Archivo y Comisión Provincial de la Memoria.

Producción y edición de Boletín Mensual Institucional

Reedición de materiales pedagógicos y de investigación ya elaborados.

Co-producción y edición con los SRT de programa de tv. "Memoria en Construcción".

Editorial del Pasaje: Producción y Edición de tres libros al año de distribución en el mercado.

Realización y producción de muestras y eventos artísticos-culturales.

Área Historia Oral:

Realización de entrevistas audiovisuales a personas que hayan atravesado experiencias límites en relación a la última dictadura militar u otros períodos de represión estatal.

Sistematización y elaboración de proyectos, con invitados, en relación al acervo de imágenes sobre el Juicio a Menéndez.

Producción de documentales audiovisuales con el fin de hacer circular los relatos de la represión, la Reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos y otras experiencias de luchas sociales.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 3 / 6

Producción y copia de cortos sobre las colecciones temáticas.

Producción de entrevistas para la Sala Vidas para Ser Contadas.

Registro visual, en el recinto de Tribunales Federales, del Juicio de Crímenes de Lesa Humanidad durante el año 2012.

Organización, catalogación y construcción de un sistema de consultas para poner a disposición del público el acervo de imágenes y registros audiovisuales del Archivo de Historia Oral y audiovisual.

Elaboración de un CD ROOM interactivo, como herramientas pedagógica, que incluya entrevistas, artículos, líneas de tiempo, ejes de trabajo, destinado a instituciones educativas.

Área Redes de la Memoria:

Organización de una red Social e Institucional de la Memoria en la Provincia de Córdoba que genere políticas y propuestas para la Memoria consolidando acciones culturales, sociales y educativas conjuntas.

Organización y planificación de muestras itinerantes, murales, intervenciones urbanas, obras de teatro, ciclos de cine, charlas y talleres.

Promover y difundir en todo el ámbito de la Provincia de Córdoba el acervo y las acciones que realiza la Comisión Provincial de la Memoria y el Archivo Provincial de la Memoria mediante muestras y jornadas culturales, marcas de memoria, encuentros y talleres. Catálogos de Muestras Itinerantes. Baldosas de la Memoria.

Relevar aquellos espacios sociales e institucionales de Córdoba que demuestran una trayectoria vinculada a estas temáticas para la articulación de políticas de Memoria y Derechos Humanos en nuestra provincia.

Publicación de un registro de organizaciones vinculadas a Derechos Humanos Integrales (Terrorismo de Estado, acceso a la Justicia, violencia policial, de género, etc).

Fortalecer y consolidar los espacios sociales e institucionales cuyas acciones se encuentren relacionadas a la memoria del pasado reciente y a la lucha por los Derechos Humanos en el ámbito de la provincia de Córdoba.

Realización de una Jornada de Deporte y Memoria: "La Carrera de Miguel".

Realizar acciones junto a diferentes actores institucionales y sociales como universidades, organismos de derechos humanos, tendientes a la consolidación de políticas públicas de memoria y derechos humanos como Foros de Derechos Humanos, Jornadas de Derechos de los Jóvenes y Memoria, Feria de Derechos Humanos, Contra Festejo, Visitas guiadas específicas. Organización del Carnaval de la Memoria

Construir Redes sociales y territoriales en relación a los ex centros clandestinos de detención como Campo de la Ribera, La Perla y la Ex D2, hoy sitios de Memoria, que permita una conquista paulatina de estos espacios no sólo de las organizaciones sino también de la sociedad en su conjunto y así habitarlo con las diferentes memorias.

Desarrollar trabajos territoriales de memoria en relación a diferentes sitios de memoria de nuestra provincia como el ex CCD Puesto Caminero de Pilar, Morgue Judicial, Ex CCD Perla Chica, Comisarías y Cárceles.

Publicaciones específicas. Pasantías con cátedras de Psicología Comunitaria, Trabajo Social etc.

Registrar, sistematizar y señalar los sitios y lugares relacionados con el terrorismo de estado y las luchas por derechos humanos en coordinación con el área sitios. Desarrollo de Base de Datos. Producción de un Catálogo Virtual y otro escrito. Mapas de Memoria. Publicaciones.

Desarrollo de políticas vehiculización del mecanismo de prevención contra la tortura a nivel estatal y en las organizaciones de la sociedad civil mediante acciones culturales, educativas, comunicaciones, sociales y de intervención: Proyecto "Cuántas faltas que nos sobran, cuántos derechos que nos faltan".

Área Investigación:

Solicitud y traslado al APM de los documentos.

Búsqueda, relevamiento de documentos vinculados a períodos represivos en archivos públicos y privados de la

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 4 / 6

ciudad de Córdoba.

Búsqueda, relevamiento de documentos vinculados a períodos represivos en archivos públicos y privados de las principales localidades del interior de la provincia (Río Cuarto, Villa María, Salsipuedes, San Francisco, Pilar, etc.).

Organización e inventario de todo el material documental obrante en el Archivo.

Organización de fondo fotográfico: Fotografías D2, Río Cuarto, Seccional 3.

Organización para la digitalización de los acervos documentales prioritarios (según interés, estado de conservación, etc.).

Sistematización de la información comprendida en la documentación vinculada a períodos represivos obrante en el APM, ya sea esta de origen público o privado.

Cargado de Base de Datos, que facilite consulta interna y pública.

Desarrollo de investigaciones sobre el Departamento de Informaciones, sus usos e instalaciones para aportar al Museo de Sitio.

Elaboración de Listas y compatibilización con Sistema de Datos: "Presentes"

Producción de materiales pedagógicos y de difusión sobre el acervo documental.

Desarrollo de investigaciones sobre el material documental.

Sistematización, relevamiento, digitalización e impresión de la serie documental de fotografías de víctimas del terrorismo de Estado (tanto para el espacio público como para la sala de vidas para ser contadas).

Entrega de documentación a los particulares o sus deudos, producidas sobre su persona durante el período represivo.

Asesoramiento en leyes reparatorias para víctimas del terrorismo de Estado.

Desarrollo de investigaciones para aportar a las causas judiciales relacionadas con el accionar del terrorismo de Estado durante la última dictadura militar.

Publicación de investigaciones del área y de catálogos e inventarios.

Organización de muestras para la difusión del material documental.

Organización de espacios de formación e intercambio con instituciones de investigación.

Participación en espacios de formación.

Área Legal:

Asesoramiento y orientación en relación a las situaciones de violación de derechos humanos durante el período comprendido entre los años 1976-1983.

Recepción de denuncias para la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Control de la gestión administrativa y supervisión de las condiciones de accesibilidad de los acervos existentes en el APM.

Realización de convenios para el cumplimiento de la finalidad establecida por la Ley 9286.

Área Documentación y Conservación de Documentos.

Limpieza y tratamiento de conservación de los documentos. Aspirado, limpieza manual, extracción de hongos, reemplazo de carátulas, extracción de objetos metálicos.

Tratamiento y conservación de fotografías provenientes de diversos acervos y fuentes.

Tratamiento y conservación de acervos personales donados al APM.

Inventarios y censos de los documentos por seccional de policía, por año de origen y tipo de documentación.

Elaboración de inventarios y catálogos.

Organización, descripción y difusión para la consulta pública de la documentación obrante en el APM.

Área Biblioteca:

Organización constante del acervo de la biblioteca especializada en Memoria y Derechos Humanos.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 5 / 6

*Acondicionamiento del espacio para la consulta pública.
Construcción de un soporte para la consulta digital y pública
Desarrollo de un sistema que permita el préstamo de libros a domicilio
Desarrollo de programa pedagógicos que permitan dar respuesta a las solicitudes de estudiantes e investigadores.
Investigación y compra de material bibliográfico especializado.
Búsqueda de libros prohibidos durante la última dictadura militar para el acervo de la Biblioteca prohibida.
Reorganización del material audiovisual.*

Área Educación:

Recepción y trabajo pedagógico con instituciones escolares y sociales que visitan el APM, para llevar adelante el legado del Nunca Más.

Registrar experiencias y producciones desprendidas de las visitas antes consignadas.

Organizar y realizar charlas y talleres en escuelas del interior de la provincia sobre memoria y derechos humanos.

Monitorear proyectos educativos propuestos por docentes y organizaciones sociales.

Producir y editar materiales de estudio y consulta en diferentes soportes de circulación pública.

Organizar y realizar talleres de capacitación y formación docente sobre pedagogía de la memoria, educación y derechos humanos.

Organizar y acompañar pasantías no rentadas (prácticas de intervención social) de alumnos del nivel medio en el APM con una duración de cuatro meses.

Organizar y realizar la "Ronda de la Lectura". Muestra anual sobre producciones literarias y actividades de promoción de la lectura, durante dos días.

Organizar y realizar la "Ronda de la Memoria". Muestra anual de proyectos educativos sobre educación, memoria y derechos humanos, durante dos días.

Organizar líneas de investigación – acción sobre "Cuarteto y Represión", la violencia física y simbólica ejercida en el campo de la música popular cordobesa durante el terrorismo de Estado y las continuidades y reproducciones en la actualidad.

Intervenir en espacios institucionales de reflexión y formación sobre educación y derechos humanos.

Incrementar el acervo bibliográfico en educación y derechos humanos de la Biblioteca del APM.

Digitalización e informática.

Digitalización de los acervos propios y de instituciones con las que tenemos convenios y poseen archivos de interés para nuestra temática.

Organización y sistematización los archivos digitales producidos por el APM.

Construcción de herramientas informáticas para Área el manejo de la información y el entrecruzamiento de los datos producidos por las diferentes áreas.

Ampliación de la infraestructura existente en cuanto a capacidad de almacenamiento, servicios ofrecidos para el APM y los demás sitios de memoria de la provincia de Córdoba, servicios informáticos ofrecidos a terceros (investigadores y visitantes).

Refactorización de los sistemas web (sitio web, mails y mailing list) utilizados por las Áreas de comunicación de los tres espacios de memoria dependientes de la Comisión Provincial de la Memoria

Construcción de un soporte para la consulta pública digital.

Desarrollo de proyectos de investigación en lo referente a procesamiento de la información derivada de los archivos Digitales.

Compra de mobiliario.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Archivo Provincial De La Memoria

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 1

Descripciones 6 / 6

Compra de material bibliográfico especializado.

USUARIOS / BENEFICIARIOS DEL APM:

Todos los ciudadanos y organizaciones que acrediten interés legítimo para la consulta del acervo documental de archivos de la represión y de archivos personales.

Familiares de desaparecidos y víctimas de la dictadura militar.

Organismos de derechos humanos.

Escuelas y universidades.

Las actividades del APM, muestras, recorridos, exposición, proyección de videos, recorridos, talleres, la Biblioteca especializada en DDHH, la Biblioteca de Libros Prohibidos y el propio espacio como Sitio de Memoria, están abiertos al público general. Siendo los usuarios más frecuentes: alumnos del nivel primario y secundario, alumnos de escuelas nocturnas, universitarios, docentes, investigadores, víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo de Estado, turistas nacionales y extranjeros.

Todos los ciudadanos e investigadores que soliciten nuestras publicaciones periódicas y gratuitas, como el Diario de la Memoria y nuestras publicaciones de colecciones como libros, dossier, catálogos.

PRODUCTOS RELEVANTES DEL APM:

Base de datos digital de consulta interna y pública, sobre los acervos documentales del APM

Base de datos digital de consulta interna y pública de las entrevistas de Historia Oral.

Base de datos digital de consulta interna y pública del acervo bibliográfico.

Base de datos digital de consulta interna y pública de lista de asesinados y desaparecidos de la provincia.

Publicación de las investigaciones de cada área, en formatos de dossiers, libros, documentos de trabajo sobre Memoria, Derechos Humanos y Terrorismo de Estado.

Publicación de catálogos e inventarios del material documental de la represión.

Publicación periódica del Diario de la Memoria.

Publicación de libros científicos por medio de la Ediciones Del Pasaje.

Productos educativos gráficos y audiovisuales.

Muestras y exposiciones permanentes y temporales sobre Memoria y Derechos Humanos.

Realización de cortos y documentales con material del APM y de otras fuentes documentales.

Producción de materiales sobre pedagogía de la memoria y el Nunca Más.

Producción de un acervo con entrevistas del Archivo de Historia Oral del APM.

Reuniones, talleres, seminarios sobre investigación y archivos de la represión.

Talleres sobre señalización de sitios y espacios de la memoria en la provincia de Córdoba.

Recorridos pedagógicos, que incluyen la cartografía de los lugares de la memoria de Córdoba.

Desarrollo de soportes visuales y materiales para la sala Vidas para Ser Contadas.

Concurso anual para estudiantes de nivel primario y secundario, "Ronda de Memorias", que incluye un proyecto educativo sobre educación, memoria y derechos humanos de toda la provincia.

Recepción de nuevas denuncias a la CONADEP .

Respuesta a la búsqueda de datos sobre restitución de identidad para Abuelas de Plaza de Mayo filial Córdoba.

Respuesta a las solicitudes de datos de personas que estuvieron presos durante la última dictadura militar.

Respuesta a las solicitudes de datos a los familiares de desaparecidos.

Desarrollo de una página WEB para la difusión institucional y de las actividades permanentes y temporarias.

Censo sobre Archivos de la Provincia de Córdoba con documentación del período sesenta y setenta.

Censo de organizaciones de derechos humanos de la Provincia de Córdoba.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "La Perla"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos tiene como misión la formación ciudadanos críticos y activos en la promoción y defensa de los Derechos Humanos, a través de contribuir a la memoria de las formas históricas de luchas por derechos y de los sistemas represivos que se aplicaron para acallar las mismas, particularmente en la implementación del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Preservar los edificios y el predio donde funcionó el Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio La Perla en la última dictadura cívico-militar (1976-1983), como patrimonio histórico y cultural.*
- Construir un Museo de Sitio que de cuenta de los procesos socio-políticos relacionados con el genocidio realizado en nuestro país.*
- Construir un Espacio de Memoria y Homenaje a las víctimas de los ejecutores del terrorismo de estado en nuestra región.*
- Aportar a la educación en Derechos Humanos a partir de relatos históricos de lo sucedido antes, durante y después de la dictadura cívico-militar.*
- Generar un Espacio de Encuentro y Participación para que diferentes actores sociales puedan expresar sus puntos de vistas y prácticas en la defensa y promoción de Derechos Humanos.*
- Cooperar con la Justicia en lo concerniente a procesos judiciales en relación a violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.*

METAS:

Realizar más de un centenar de visitas guiadas al Museo de Sitio.

Elaborar material pedagógico para acompañar las visitas de las instituciones educativas a La Perla, teniendo en cuenta el interés que éstas manifiestan para realizar la visita.

Participar en la realización de la Ronda de la Memoria 2012 en conjunto con las áreas de Educación del Archivo Provincial de la Memoria y el Sitios de Memoria Campo La Ribera.

Realizar un curso de Formación de Formadores en Derechos Humanos orientado a estudiantes que estén cursando magisterio en diferentes Institutos de Formación Docente (IFD) de nuestra provincia

Investigar, sistematizar y preservar diferentes fuentes para reconstruir el funcionamiento de La Perla como Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio.

Ampliar y preservar los testimonios sobre el accionar tanto de este CCDTyE como sus relaciones CCD del ex Tercer Cuerpo de Ejército.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "La Perla"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 2 / 3

Hacer visibles las historias de los desaparecidos, tanto en sus vinculaciones familiares, como en sus elecciones y relaciones como militantes político-sociales.

Realizar, conservar y exponer muestras, permanentes o temporarias, en el Museo de Sitio. En función de los distintos tipos de público que visitan el Espacio.

Producir herramientas comunicacionales (publicaciones, boletines, exposiciones, videos, etc.) para difundir las actividades del Espacio.

Traducir a diferentes idiomas los materiales producidos por el espacio para facilitar la vista de visitantes extranjeros.

Desarrollar y mantener una página Web en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria Campo La Ribera

Continuar con la cuarta etapa de conservación, reforma y señalización del predio (edificios y parque)

Acondicionar el Salón de Usos Múltiples.

Acondicionar la Sala de recepción del Público

Construir un Espacio Cultural en los edificios del predio.

Proyectar y acondicionar el uso del espacio verde del Predio extendiendo y mejorando el Bosque de la Memoria.

Equipar adecuadamente a todas las Áreas de trabajo para que puedan realizar sus objetivos y metas.

Realizar un ciclo de Conferencias con actores relevantes en la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos.

Realizar el ciclo Rondas de Memoria consistente en diferentes Actividades Culturales

Promover Talleres culturales en cooperación con las comunas e intendencias allegadas al predio.

Elevar informes cotidianos a la Comisión Provincial de la Memoria en tanto órgano supervisor y asesor de los Sitios de Memoria.

Administrar efectivamente los recursos de los que dispone la Dirección para llevar a cabo sus objetivos. Llevar adelante cotidianamente la contabilidad y presentar los informes financieros a la CPM.

Vincular el espacio con otras iniciativas de memoria y promoción de los derechos humanos, en particular con los integrantes de la Red Federal de Sitios de Memoria (REFESIM) coordinada por el Archivo Nacional de la Memoria

Generar redes de cooperación que permitan proyectar socialmente la apropiación del espacio como patrimonio público y social.

DESTINATARIA/POBLACIONA BENEFICIADA:

Público en general que quiera visitar el Espacio con fines de conocer lo sucedido en el mismo durante su funcionamiento como Centro Clandestino de Detenciones, Torturas y Exterminio.

Familiares y víctimas de la dictadura militar que quieran rendir homenajes a las personas desaparecidas en La Perla.

Instituciones educativas de todos los niveles, principalmente secundarias y universitarias, que quieran realizar visitas educativas al predio.

Instituciones públicas que trabajen en la defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Trabajadores de Sitios de Memoria de la REFESIM.

PRODUCTOS RELEVANTES:

Folleto explicativo del funcionamiento del Espacio para la Memoria y la promoción de Derechos Humanos.

Página de Internet en coordinación con el Archivo Provincial de la Memoria y el Sitio de Memoria Campo La

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "La Perla"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 2

Descripciones 3 / 3

Ribera

Muestras y exposiciones permanentes y temporales sobre Memoria y Derechos Humanos.

Catálogo de Muestras elaboradas y expuestas en el Espacio.

Productos educativos gráficos y audiovisuales.

Realización de cortos y documentales audiovisuales con diversas fuentes documentales.

Producción de materiales sobre pedagogía de la memoria y el Nunca Más.

Reuniones, talleres, seminarios y conferencias sobre Defensa y Promoción de los Derechos Humanos.

Talleres sobre señalización de sitios y espacios de la memoria en la provincia de Córdoba. Encuentros nacionales con los equipos de trabajo de los Sitios de Memoria de la Red Federal de Sitios de Memoria.

Encuentro Cada Derecho, Todos los derechos en conmemoración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Recorridos pedagógicos, que incluyen la cartografía de los lugares de la memoria de Córdoba.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala Presentes del Museo de Sitio.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de (sobre) Vidas del Museo de Sitio.

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de Represores del Museo de Sitio

Desarrollo de materiales museográficos para la Sala de Contexto Represivo Nacional e Internacional del Museo de Sitio

Desarrollo de materiales museográficos para la sala de contexto socio-histórico de las luchas sociales de las décadas del '60 y '70.

La misión del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos, es contribuir, desde una mirada regional, a la reconstrucción de la memoria de los cordobeses en particular y de los argentinos en general, para que el compromiso con la vida y el respeto irrestricto con los derechos humanos sean valores fundamentales de una sociedad justa y solidaria. Es un Espacio dedicado a la reflexión crítica y al diálogo intergeneracional sobre las violaciones a los derechos humanos del pasado y del presente, garantizándolo como un lugar abierto, de potencialidad para la vida y en pro de la paz. Trabaja desde la perspectiva del diálogo, para lograr un sentido del pasado compartido que sea fructífero para el presente y para toda la sociedad.

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "Campo La Ribera"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 2 - 4 - 0 - Justicia

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Este subprograma se encarga de:

Es objetivo de este Espacio de Memoria, Promoción y Defensa de los DDHH y tal cual lo establece la Ley 9286 en su art. 3º contribuir a través de su accionar a recuperar y mantener viva nuestra historia, identificándonos con aquella frase de Galeano que decía que ".para que la historia no se repita hay que mantenerla viva..." En este sentido es que entendemos que es fundamental el rol de este espacio para aportar a la construcción de una Memoria colectiva que nos permita comprender nuestro presente a fin de poder proyectar un futuro mejor. Estas construcciones de memoria deberemos afirmarlas a través, fundamentalmente, de la educación por lo que será un objetivo central el trabajo con niños y jóvenes, vía tanto de la educación formal como la informal como un mecanismo que contribuya a la formación de un entramado social que acepte la diversidad, lo distinto, en definitiva al "otro". También seguiremos construyendo las redes sociales que nos permitan sumar a todos los actores de nuestra sociedad al desafío de promover y defender los derechos más elementales.

Para este período está contemplada la modificación y adecuación de la ex Escuela Primaria Canónico Piñero para el correcto funcionamiento de la parte administrativa y los diferentes talleres de formación, de oficio y de contención que ya vienen desarrollándose en forma precaria.

Para el próximo año se proponen las siguientes metas:

ÁREA EDUCACIÓN

- Actividades lúdicas, recreativas, y de promoción de la lectura destinadas a niños de los jardines de infantes, jardines maternos, guarderías y niños del primer ciclo de nivel primario desde el Rincón de lectura y Ludoteca "Rincón de sueños".

- Articulación con escuelas e instituciones de la zona para la realización de eventos en conjunto del calendario escolar y otros de importancia para la comunidad y el sitio de memoria

- Visitas guiadas al sitio de memoria histórico con escuelas de la pcia de Córdoba y la realización de actividades educativas.

- Ejecución del Proyecto local "Recuperando memorias cordobesas" en el marco del Programa jóvenes y memoria de la Pcia. de Bs. As.

- Realización de prácticas docente de Institutos de formación en el espacio de memoria, con alumnas del Profesorado de Educación Inicial de la Escuela Agustín Garzón, (ENSAGA) en el marco de la materia: Práctica docente I, responsable Prof. Marina Tutor.

- Seminario de formación en derechos Humanos destinado a alumnas de Institutos terciarios de nivel primario, (Tretel, Carbó, Leguizamón y Cabred) en el marco del Proyecto de formación CAIES

- Articulación con el Seminario de historia oral de la Facultad de Historia (UNC) destinado a alumnos de grado, responsables del proyecto: Lic. Agustín Minatti, Lic. Leandro Inchauspe, Lic. Laura Ortiz

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "Campo La Ribera"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 2 / 3

ÁREA CULTURA

- Consolidar los distintos talleres que se desarrollan en el Sitio en coordinación con la Secr. de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), el área de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Fundación Empremin y agrupaciones que participan en la zona.
- Desarrollar convenios puntuales para elaboración de diagnósticos con la escuela de Trabajos Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba

ÁREA INVESTIGACIÓN

- Completar la historia edilicia del lugar en base a los testimonios de sobrevivientes, ex conscriptos y vecinos de la zona
- Desarrollar un área de Historia Oral en base a los testimonios de sobrevivientes, familiares, compañeros de militancia y vecinos de la zona
- Obtener el equipamiento necesario para implementar y preservar esta Historia Oral
- Continuar con el proyecto de acompañamiento a sobrevivientes articulando con el Equipo de Acompañamiento a Testigos y Querellantes
- Construir la muestra "Historias de Vida II" en base a las víctimas de las causas Barreiro, Maffei y Mackentor S.A.
- Articular con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) la recopilación de testimonios de posibles enterramientos clandestinos

ÁREA REDES

- Releva todas las organizaciones estudiantiles, sindicatos, organizaciones barriales con la finalidad de establecer lazos que permitan diseñar actividades conjuntas atravesadas por la temática de DDHH y/o reconstrucción de la/s memoria/s lo que permitirá hacer un mapeo de la zona
- Coordinar conjuntamente con el área Educación el proyecto de Ludoteca. Planificar las actividades para recibir a niños/niñas, jóvenes y adultos en el Rincón de mis sueños; planificar conjuntamente con organizaciones, jardines de infantes y escuelas actividades para desarrollar en sus lugares (posibilitando que los materiales/elementos de la ludoteca circulen por organizaciones, plazas e instituciones) y llevar adelante encuentros de intercambio de experiencias y formación con otras ludotecas de Córdoba
- A través de visitas, entrevistas y conversaciones poder indagar en las distintas organizaciones sobre la historia de las mismas, para producir una publicación y así revalorizar y difundir las experiencias organizativas de la zona
- A través de las herramientas historia de vida e historia oral, producir registro escrito y/o audiovisual. Los proyectos pensados son: 1- Referentes Barriales: entrevista a referentes barriales con trayectoria en la zona, que trabajen actualmente o hayan trabajado, pertenezcan o no a una organización social o institución, 2- Militancia local/ procesos organizativos en los 60 y los 70: Articulado con el área Investigación. 3- Trabajo sobre Historias de Vida de los abuelos y las abuelas del Hogar Municipal Padre Lamónaca

ÁREA COMUNICACIÓN

- Continuar con la participación en la elaboración del Boletín Intersitios y desarrollar en conjunto con los otros espacios de memoria de una nueva página web.
- Iniciar junto al resto de las áreas, la comunidad y artistas visuales cordobeses, el proceso de construcción de una "imagen institucional" para el Espacio Campo de la Ribera
- Coordinar un Taller de Radio junto al Centro de Estudiantes del IPEMyT Florencio Escardó

Archivo Provincial De La Memoria

Denominación del Programa

Espacio Para La Memoria "Campo La Ribera"

Jurisdicción/Entidad 8.45

Categoría Programática

895 / 3

Descripciones 3 / 3

- Llevar un registro audiovisual de todas las actividades desarrolladas por todas las Áreas del Sitio a fin de concluir en la construcción de un video institucional

ÁREA LOGÍSTICA

- Reforestar el parque circundante en base a la implantación de especies autóctonas iniciando gestiones al respecto con Medio Ambiente de la Provincia de Córdoba*
- Terminar la construcción de la plaza del Sitio incorporando nuevos juegos para niños y jóvenes*
- Reacondicionar los lugares de ingreso al Sitio especialmente desde la Av. Costanera*
- Mejorar los mecanismos de limpieza debido a que la mayor concurrencia, tanto de visitantes como de participantes en los talleres de oficio y recreación, han puesto al límite estos mecanismos*
- Reconstruir el alambrado perimetral que delimita al Sitio*

USUARIOS / BENEFICIARIOS

- Todos los ciudadanos y organizaciones que persigan aportar a la memoria colectiva, la promoción de todos los derechos humanos y continuar la construcción de una sociedad más plural.*
- Sobrevivientes y familiares de víctimas del terrorismo de estado y muy especialmente los que están relacionados con este ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio*
- Organismos de Derechos Humanos*
- Instituciones educativas*

PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS:

- Página web articulada con el Archivo Provincial de la Memoria y el Espacio de La Perla*
- Muestras fijas e itinerantes de Historias de Vida de las víctimas de este CCDyE*
- Desarrollo de un cuadernillo sobre las Historias de Vida donde se reflejen más detalladamente estas historias*
- Construcción de un Archivo Oral sobre las vivencias de las víctimas de este CCDyT*
- Construcción de un Archivo Oral sobre las vivencias de los vecinos de la zona*
- Elaboración de material de apoyo educativo sobre Memoria y Derechos Humanos*
- Desarrollo de seminarios para educadores y solicitud ante el Ministerio de Educación como "Institución oferente" para la realización de estos cursos*
- Continuar y ampliar la participación en el programa Jóvenes y Memoria*
- Elaboración de un producto audiovisual institucional que también aporte elementos a la discusión de la relación Sitios de Memoria-Territorio.*

Corporación Inmobiliaria Córdoba

Denominación del Programa

CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA

Jurisdicción/Entidad 8.50

Categoría Programática

885

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 7 - 3 - Otros Servicios

Unidad de Organización: Corporación Inmobiliaria Córdoba

Unidad Ejecutora: Corporación Inmobiliaria Córdoba

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El programa tendrá por objeto la gestión de los inmuebles que le transfiere el Poder Ejecutivo a la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. conforme a lo previsto por Ley 8836.

Estas acciones se realizan por medio de contratos de fideicomiso y fideicomisos financieros sobre toda clase de bienes, interviniendo como fiduciante, beneficiaria, fiduciaria o fideicomisaria en contratos de esta índole.

Los recursos con los que cuenta la Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. es su personal técnico que a través de su experiencia a logrado un alto grado de capacidad y eficiencia. También con recursos materiales e informáticos.

Lo ante enunciado son metas para el ejercicio 2012. Y nuestro accionar está destinando a la Provincia de Córdoba tanto Capital como Interior.

Los responsables de esta acción será el directorio de la Corporación Inmobiliaria Córdoba.

GRADO DE APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La Corporación Inmobiliaria Córdoba S.A. tendrá por objeto la administración y enajenación de los inmuebles que le transfiera el Poder Ejecutivo, conforme a las previsiones de la Ley de su creación 8836, de Modernización del Estado. La sociedad realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el resto del mundo, la administración y enajenación de los bienes que le transfiera el Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba, conforme las previsiones de la ley 8836, sus reformas y modificaciones.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- La administración de bienes propios o de terceros, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes, inclusive los inmuebles comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a: vivienda, urbanización, clubes de campo y explotaciones agrícolas o ganaderas. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y la venta de viviendas de todo tipo.

- Administración de bienes transmitidos en dominio fiduciario, pudiendo al efecto administrar, arrendar, y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes; sin perjuicio de lo dispuesto por la ley 8836, también podrá enajenar los bienes transmitidos por cualquier título.

- Constitución de fideicomisos y fideicomisos financieros sobre toda clase de bienes, interviniendo como fiduciante, beneficiaria, fiduciaria o fideicomisaria en contratos de esta índole. La enumeración precedente es enunciativa, en consecuencia la sociedad podrá realizar cuantos actos lícitos fueran necesarios o convenientes

Corporación Inmobiliaria Córdoba

Denominación del Programa

CORPORACIÓN INMOBILIARIA CÓRDOBA

Jurisdicción/Entidad 8.50

Categoría Programática

885

Descripciones 2 / 2

para el cumplimiento de su objeto previsto, en el modo y la forma establecida en la legislación vigente y en el presente estatuto.

INICIATIVAS:

- 1. Cumplir con el contrato de fideicomiso.*
- 2. Transferir los predios que pertenecieron a las ex comisarias.*

INDICADORES:

- 1. Porcentaje de predios transferidos.*

Descripción: Transferir en el 2013 los predios que pertenecieron a las ex comisarias.

Formula: Cantidad de Inmuebles vendidos / total de inmuebles transferidos x 100.

Fuente: Informe de la Corporación Inmobiliaria.

Verificación: semestral.

Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Denominación del Programa

REDES DE ACCESO A CÓRDOBA (R.A.C.)

Jurisdicción/Entidad 8.55

Categoría Programática

990

Descripciones 1 / 1

Finalidad - Función - Detalle: 4 - 3 - 1 - Rutas Y Caminos

Unidad de Organización: Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Unidad Ejecutora: Caminos De Las Sierras S.A. (Casisa)

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Construcción, remodelación, ejecución de mejoras, reparación, ampliación, mantenimiento, conservación, administración y explotación de la Red de Accesos a Córdoba.

*Consejo para la Planificación Estratégica de la Pcia
de Cba (CoPEC)*

Denominación del Programa

**CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPEC)**

Jurisdicción/Entidad 8.60

Categoría Programática

994

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 1 - 3 - 1 - Dirección Superior Ejecutiva

Unidad de Organización: COPEC

Unidad Ejecutora: COPEC

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

El programa busca estructurar un conjunto de variadas actividades que permitan programar y ejecutar los objetivos estratégicos, así como alcanzar los resultados expuestos y cumplir con los indicadores propuestos.

La ejecución de las actividades previstas implica la afectación de recursos humanos y técnicos para generar y/o poner en valor conocimiento técnico experto y crear espacios de encuentro, discusión, diálogo y consenso entre muy diversos actores del sector público en todos sus estamentos, del sector privado y de la sociedad civil en sentido amplio.

Así, el programa busca dar respuesta a la necesidad de articular el conocimiento existente (tanto en la provincia como a nivel nacional, regional e internacional) sobre problemas nodales, analizarlo y traducirlo en recomendaciones de políticas adaptadas al contexto y necesidades de la comunidad.

Generando bienes públicos que deberán ser apropiados por los distintos actores de la sociedad civil principalmente por aquellos que tienen un rol activo en los procesos de toma de decisiones.

GRADO DE APOORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Las actividades previstas en el programa revisten viabilidad económica financiera previamente estimada, incluyendo en su ejecución los criterios de análisis de costo-beneficio de las mismas.

Para el caso de las actividades cuyos impactos no puedan ser expresados en términos monetarios se han establecido los criterios del costo-efectividad de las mismas.

En este sentido el programa aporta en un todo a la consecución de los objetivos estratégicos ya expuestos.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- Publicaciones de diferentes características (notas técnicas, cuadernos de divulgación, newsletters, etc.)*
- Estudios e investigaciones, informes técnicos, diagnósticos y recomendaciones sobre temas de la agenda estratégica de la institución.*
- Seminarios, talleres, mesas redondas y otro tipo de eventos orientados a definir agendas, validar conocimiento, establecer vínculos de cooperación, etc.*
- Generación de espacios de discusión, reflexión colectiva, trabajo en red para obtener consensos programáticos y políticos y eventuales compromisos de actuación.*

INICIATIVAS:

Todas las iniciativas que se detallarán a continuación poseen un horizonte temporal de ejecución anual para todo

Consejo para la Planificación Estratégica de la Pcia
de Cba (CoPEC)

Denominación del Programa

CONSEJO PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (COPEC)

Jurisdicción/Entidad 8.60

Categoría Programática

994

Descripciones 2 / 2

el año 2013.

Objetivo Estratégico 1. Profundizar el posicionamiento actual del COPEC

Iniciativa 1:

Desarrollo de encuentros y/o actividades de difusión y cooperación institucional con actores relevantes representativos de los diferentes sectores del interior de la provincia, de otras provincias y a nivel nacional, definiendo áreas de interés estratégico donde se puedan sumar las iniciativas particulares y aprovechar las sinergias ya existentes.

Indicadores:

1.1 Generación, de al menos, cinco encuentros y/o actividades de difusión en conjunto con instituciones representativas de otras provincias y/o regiones del interior provincial.

1.2 Participación de al menos setenta actores, de los distintos poderes del Estado (Ejecutivos, legislativo y Judicial), universidades, sector privado y otras organizaciones de la sociedad civil de la provincia como así también organismos y/o actores nacionales e internacionales en las actividades promovidas por la institución.

1.3 Repercusión periodística de COPEC en al menos ocho notas.

Iniciativa 2:

Generar vínculos estables con áreas del gobierno para la institucionalización de procesos de apoyo y acompañamiento en el desarrollo de políticas públicas de mediano y largo plazo.

Indicadores:

2.1 Materialización de vínculos estables y permanentes de cooperación técnica con al menos tres dependencias del Poder Ejecutivo Provincial.

2.2 Se generan al menos tres agendas de trabajo conjunto para el año 2013.

2.3 Se establece al menos una comisión de trabajo conjunto durante el año.

Objetivo Estratégico 2. Fortalecer el rol del COPEC como generador de espacios de debate y acuerdos en procesos de diseño de políticas públicas.

Iniciativa 3:

Poner en valor una selección de trabajos de investigación elaborados por COPEC.

Indicadores:

3.1 Producción de dos informes de por lo menos un problema-eje interdisciplinario.

3.2 Edición y distribución de al menos seis publicaciones sobre temáticas promovidas por COPEC

3.3 generación de al menos dos instancias de presentación de las publicaciones realizadas.

Iniciativa 4:

Generación de ámbitos de cooperación institucional sobre el análisis integral de problemas centrales para el desarrollo de la provincia.

Indicador:

4.1 Al menos seis programas de trabajo conjunto de cooperación institucional materializados con instituciones y/o organismos.

4.2 Puesta en marcha de al menos cuatro programas de trabajo conjunto de cooperación institucional materializados con instituciones y/u organismos.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

*UNIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS*

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD BIOTECNOLOGÍA, Dedicada al desarrollo de productos, la innovación de procesos y servicios tecnológicos mediante proyectos que comprenden el uso de células o sus componentes, tejidos, órganos u organismos para generar productos de interés social y/o económico a escala de laboratorio, escala piloto y/o escala industrial; desarrolla proyectos de transferencia en fenómenos biológicos a nivel molecular o innovación tecnológica, en particular materiales producidos con componentes de origen biológico y dispositivos biomédicos; desarrolla proyectos de aplicaciones industriales de las transformaciones biológicas y en multiplicación vegetal, para la ejecución de proyectos de transferencia o innovación tecnológica sustentable.

ESTUDIOS BIOLÓGICOS, dedicada a la innovación de procesos y servicios tecnológicos en biología mediante la implementación de proyectos integrando redes del Centro y de sus clientes; asesora y asiste a otras Unidades del CEPROCOR y a sus clientes en procedimientos y métodos de análisis biológico; realiza estudios de organismos y su actividad y efectos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes y otras matrices.

AUDITORIA DE PROCESOS, Dedicada a Proyectos de auditoría de procesos estandarizados y documentados para la aplicación de reglamentos y/o normas en las áreas de alimentos, salud medio ambiente, recursos renovables y producción sustentable.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Servicios de análisis microbiológicos en muestras de alimentos, Auditorias de seguridad alimentaria permitiendo el control de más de 30.000 raciones en cocido diarias, en empresas proveedoras de PAICOR y Escuelas Municipales.

2. Unidad Biotecnología: Desarrollo de una formulación con actividad antiviral de uso tópico- Proyecto transferido al Laboratorio Química Luar S.A. Ciudad de Córdoba - Argentina. Preparación de medios de maduración, fertilización y cultivo de embriones Proyecto conjunto con Trans-OVA Genetic para la preparación de los medios de cultivo al Instituto de Reproducción Animal de Córdoba - IRAC. Desarrollo de "Una composición farmacéutica soluble en agua que comprende al menos una sustancia terapéuticamente activa de características hidrofóbicas y al menos un compuesto seleccionado entre los sialoglicoesfingolipidos, los glicoesfingolipidos o una mezcla de sialoglicoesfingolipidos y glicoesfingolipidos"

3. Primer patente de CEPROCOR inscripta a nivel mundial en OMPI.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Nuevos productos de origen biológico y dispositivos biomédicos, innovación de procesos en biotecnología y estudios biológicos. Mejora de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular y

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**UNIDAD CIENTIFICO TECNOLOGICA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

963

Descripciones 2 / 2

biomateriales; mejora de procesos y servicios tecnológicos en estudios biológicos, microbiología y Auditoría de Procesos productivos.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba.

INICIATIVAS:

1- EJECUCION DE PROYECTOS EN BIOTECNOLOGÍA, BIOLOGIA MOLECULAR, BIOMATERIALES.

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular, biomateriales y biotecnología vegetal que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

2- EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MICROBIOLOGIA EN: AGUAS, ALIMENTOS, COSMÉTICOS, MEDICAMENTOS, EFLUENTES Y OTROS.

Ejecutar proyectos de innovación de procesos y servicios tecnológicos en microbiología en matrices varias: aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

3- EJECUTAR PROYECTOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS.

Ejecutar Servicios de Auditoría de procesos productivos en alimentos, medicamentos, otros productos.

INDICADORES:

1- Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología.

- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología / Total de proyectos del centro.*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativa 1.*

2- Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Microbiología.

- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Microbiología / Total de proyectos del centro.*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativa 2.*

3- Cantidad de servicios realizados en Auditorías de Procesos.

- *Indicador de Eficacia.*
- *Fórmula: Proyectos de Auditorías de Procesos / Total de proyectos del centro.*
- *Verificación Anual.*
- *Iniciativa 3.*

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

964

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD ESTUDIOS QUIMICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en química analítica y fisicoquímica y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, integrando redes para la ejecución de proyectos del Centro y de sus clientes; en procedimientos y métodos de análisis químico; realiza estudios químicos y fisicoquímicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes, matrices biológicas, materiales industriales. Desarrolla Proyectos de microanálisis para determinación de componentes principales en los materiales que son su objeto de estudio, Proyectos de cromatografía y espectroquímica que aplican los métodos del microanálisis para determinar componentes que se encuentran en baja concentración en los materiales que son su objeto de estudio.

ESTUDIOS FISICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en física y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos en procedimientos y métodos de análisis físico. Realiza estudios físicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, suelos, rocas y minerales, aire, matrices biológicas, materiales industriales y matrices relacionadas a conservación de patrimonio cultural así como dosimetría de Rayos X y física médica.

UNIDAD TECNOLOGÍA QUIMICA, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos relacionados con transformaciones químicas y/o físicas, con el propósito de transferir resultados obtenidos en laboratorio a escala planta piloto y/o escala industrial; participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, Proyectos en operaciones químicas unitarias y procesos industriales de transferencia o innovación tecnológica sustentable

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Se realizan análisis fisicoquímicos de alimentos, análisis por radiaciones, análisis de plaguicidas en diversas muestras, análisis de muestras de agua por espectroscopia, análisis de efluentes, análisis microbiológicos en aguas de red y agua de río, análisis de medicamentos y materias primas, Desarrollo de un procedimiento para vehiculización de Altrenogest en aceite de soja. Proyecto transferido a la empresa farmaco-veterinaria Vetanco S.A. - Pcia de Santa Fe.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Innovación de procesos y servicios tecnológicos en estudios químicos y estudios físicos. Nuevos productos y mejora de procesos de tecnología química y procesos químicos industriales.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGÍA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

964

Descripciones 2 / 2

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba.

INICIATIVAS:

1-DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios en tecnología química que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

2-DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos servicios tecnológicos en química en matrices varias: aire, aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, suelos y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

3-EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS A FARMACOS Y MEDIO AMBIENTE

Ejecutar proyectos relacionados a farmacocinética de fármacos, proyectos para determinación de plaguicidas en alimentos, aguas y suelos, proyectos de servicios relacionados a recursos hídricos y geológicos

INDICADORES:

1-Cantidad de proyectos científico tecnológicos en Tecnología Química.

- Indicador de Eficacia.*
- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Tecnología Química / Total de proyectos del centro.*
- Verificación Anual.*
- Iniciativa 1*

2-Cantidad de Proyectos científico tecnológicos en Estudios Químicos.

- Indicador de Eficacia.*
- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Químicos / Total de proyectos del centro.*
- Verificación Anual.*
- Iniciativa 2*

3-Cantidad de Proyectos científico tecnológicos relacionados a fármacos y medio ambiente.

- Indicador de Eficacia.*
- Fórmula: Proyectos científico tecnológicos anuales relacionados a fármacos y medio ambiente / Total de proyectos del centro.*
- Verificación Anual.*
- Iniciativa 3.*

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**UNIDAD CIENTIFÍCO TECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

965

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD BIOTECNOLOGÍA, Dedicada al desarrollo de productos, la innovación de procesos y servicios tecnológicos mediante proyectos que comprenden el uso de células o sus componentes, tejidos, órganos u organismos para generar productos de interés social y/o económico a escala de laboratorio, escala piloto y/o escala industrial; desarrolla proyectos de transferencia en fenómenos biológicos a nivel molecular o innovación tecnológica, en particular materiales producidos con componentes de origen biológico y dispositivos biomédicos; desarrolla proyectos de aplicaciones industriales de las transformaciones biológicas y en multiplicación vegetal, para la ejecución de proyectos de transferencia o innovación tecnológica sustentable.

ESTUDIOS BIOLÓGICOS, dedicada a la innovación de procesos y servicios tecnológicos en biología mediante la implementación de proyectos integrando redes del Centro y de sus clientes; asesora y asiste a otras Unidades del CEPROCOR y a sus clientes en procedimientos y métodos de análisis biológico; realiza estudios de organismos y su actividad y efectos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes y otras matrices.

AUDITORIA DE PROCESOS, Dedicada a Proyectos de auditoría de procesos estandarizados y documentados para la aplicación de reglamentos y/o normas en las áreas de alimentos, salud medio ambiente, recursos renovables y producción sustentable.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Principales acciones que se llevan a cabo en este programa:

1. Servicios de análisis microbiológicos en muestras de alimentos, Auditorias de seguridad alimentaria permitiendo el control de más de 30.000 raciones en cocido diarias, en empresas proveedoras de PAICOR y Escuelas Municipales.

2. Unidad Biotecnología: Desarrollo de una formulación con actividad antiviral de uso tópico- Proyecto transferido al Laboratorio Química Luar S.A. Ciudad de Córdoba - Argentina. Preparación de medios de maduración, fertilización y cultivo de embriones Proyecto conjunto con Trans-OVA Genetic para la preparación de los medios de cultivo al Instituto de Reproducción Animal de Córdoba – IRAC. Desarrollo de "Una composición farmacéutica soluble en agua que comprende al menos una sustancia terapéuticamente activa de características hidrofóbicas y al menos un compuesto seleccionado entre los sialoglicoesfingolipidos, los glicoesfingolipidos o una mezcla de sialoglicoesfingolipidos y glicoesfingolipidos"

3. Primer patente de CEPROCOR inscripta a nivel mundial en OMPI.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Nuevos productos de origen biológico y dispositivos biomédicos, innovación de procesos en biotecnología y

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**UNIDAD CIENTIFÍCO TECNOLOGÍA, BIOTECNOLOGÍA
Y ESTUDIOS BIOLÓGICOS**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

965

Descripciones 2 / 2

estudios biológicos. Mejora de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular y biomateriales; mejora de procesos y servicios tecnológicos en estudios biológicos, microbiología y Auditoría de Procesos productivos.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba.

INICIATIVAS:

1- EJECUCION DE PROYECTOS EN BIOTECNOLOGÍA, BIOLOGIA MOLECULAR, BIOMATERIALES.

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios tecnológicos en biotecnología, biología molecular, biomateriales y biotecnología vegetal que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

2- EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN MICROBIOLOGIA EN: AGUAS, ALIMENTOS, COSMÉTICOS, MEDICAMENTOS, EFLUENTES Y OTROS.

Ejecutar proyectos de innovación de procesos y servicios tecnológicos en microbiología en matrices varias: aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

3- EJECUTAR PROYECTOS DE AUDITORÍA DE PROCESOS PRODUCTIVOS

Ejecutar Servicios de Auditoría de procesos productivos en alimentos, medicamentos, otros productos.

INDICADORES:

1-Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología.

- Indicador de Eficacia.
- Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales en Biotecnología / Total de proyectos del centro.*
- Verificación Anual.
- Iniciativas 1.

2-Cantidad de proyectos científico tecnológicos anuales en Microbiología.

- Indicador de Eficacia.
- Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales en Microbiología / Total de proyectos del centro.*
- Verificación Anual.
- Iniciativas 2.

3-Cantidad de servicios realizados en Auditorías de Procesos.

- Indicador de Eficacia.
- Fórmula: *Proyectos de Auditorías de Procesos / Total de proyectos del centro.*
- Verificación Anual.
- Iniciativa 3.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGIA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

966

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

UNIDAD ESTUDIOS QUIMICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en química analítica y fisicoquímica y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, integrando redes para la ejecución de proyectos del Centro y de sus clientes; en procedimientos y métodos de análisis químico; realiza estudios químicos y fisicoquímicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, efluentes, matrices biológicas, materiales industriales. Desarrolla Proyectos de microanálisis para determinación de componentes principales en los materiales que son su objeto de estudio, Proyectos de cromatografía y espectroquímica que aplican los métodos del microanálisis para determinar componentes que se encuentran en baja concentración en los materiales que son su objeto de estudio.

ESTUDIOS FISICOS, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos en física y participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos en procedimientos y métodos de análisis físico. Realiza estudios físicos en alimentos, medicamentos, cosméticos, aguas, suelos, rocas y minerales, aire, matrices biológicas, materiales industriales y matrices relacionadas a conservación de patrimonio cultural así como dosimetría de Rayos X y física médica.

UNIDAD TECNOLOGÍA QUIMICA, Dedicada a realizar estudios y servicios tecnológicos relacionados con transformaciones químicas y/o físicas, con el propósito de transferir resultados obtenidos en laboratorio a escala planta piloto y/o escala industrial; participar en proyectos de desarrollo de productos e innovación de procesos, Proyectos en operaciones químicas unitarias y procesos industriales de transferencia o innovación tecnológica sustentable

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Se realizan análisis fisicoquímicos de alimentos, análisis por radiaciones, análisis de plaguicidas en diversas muestras, análisis de muestras de agua por espectroscopia, análisis de efluentes, análisis microbiológicos en aguas de red y agua de río, análisis de medicamentos y materias primas, Desarrollo de un procedimiento para vehiculización de Altrenogest en aceite de soja. Proyecto transferido a la empresa farmaco-veterinaria Vetanco S.A. - Pcia de Santa Fe.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Innovación de procesos y servicios tecnológicos en estudios químicos y estudios físicos. Nuevos productos y mejora de procesos de tecnología química y procesos químicos industriales.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba.

INICIATIVAS:

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

UNIDAD CIENTÍFICO TECNOLÓGICA, TECNOLOGIA QUÍMICA, ESTUDIOS QUÍMICOS Y ESTUDIOS FÍSICOS

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

966

Descripciones 2 / 2

1- DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN TECNOLOGIA QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos y servicios en tecnología química que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

2- DESARROLLO DE PRODUCTOS E INNOVACION DE PROCESOS Y SERVICIOS EN QUIMICA

Ejecutar proyectos de desarrollo de productos, innovación de procesos servicios tecnológicos en química en matrices varias: aire, aguas, alimentos, cosméticos, medicamentos, efluentes, suelos y otras matrices, que respondan a las demandas del sector productivo o social, público o privado, de la provincia de Córdoba.

3- EJECUCION DE PROYECTOS RELACIONADOS A FARMACOS Y MEDIO AMBIENTE

Ejecutar proyectos relacionados a farmacocinética de fármacos, proyectos para determinación de plaguicidas en alimentos, aguas y suelos, proyectos de servicios relacionados a recursos hídricos y geológicos

INDICADORES:

1. Cantidad de proyectos científico tecnológicos en Tecnología Química.

•Indicador de Eficacia.

•Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales en Tecnología Química / Total de proyectos del centro.*

•Verificación Anual.

•Iniciativa 1

2. Cantidad de Proyectos científico tecnológicos en Estudios Químicos.

•Indicador de Eficacia.

•Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales en Estudios Químicos / Total de proyectos del centro.*

•Verificación Anual.

•Iniciativa 2

3. Cantidad de Proyectos científico tecnológicos relacionados a fármacos y medio ambiente.

•Indicador de Eficacia.

•Fórmula: *Proyectos científico tecnológicos anuales relacionados a fármacos y medio ambiente / Total de proyectos del centro.*

•Verificación Anual.

•Iniciativa 3.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

DIRECCIÓN, GESTION TECNOLÓGICA, GESTION CIENTIFICA Y VINCULACIÓN

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 1 / 2

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

*DIRECTORIO DEL CEPROCOR, Dirige el Centro en el marco de las funciones establecidas en la LEY 9717.
GESTION DE CALIDAD Y SEGURIDAD dedicada a fortalecer, adecuar y extender el Sistema de Gestión de Calidad y aplica el Plan Maestro de Seguridad.
SISTEMA UNICO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y RECEPCION DE MUESTRAS garantiza la trazabilidad y confidencialidad en la gestión de documentos científico técnico y administrativo.
ASESORÍA LEGAL, asiste legalmente al Directorio, asegurando el cumplimiento de las Leyes, Decretos, Reglamentos y otras disposiciones legales aplicables a las actividades del Centro.
GESTION TECNOLÓGICA, Dedicada a planificar conducir y supervisar los servicios científico tecnológicos nombrados y no nombrados que realizan o pueden realizar las Unidades Científico Tecnológicas del Centro.
GESTIÓN CIENTÍFICA dedicada a Planificar, Organizar, ejecutar y conducir todas las actividades relacionadas con programas de desarrollo científico-tecnológico y la formación de recursos humanos del Centro de acuerdo a las Políticas de Ciencia y Tecnología.
VINCULACIÓN dedicada a establecer, desarrollar y mantener las relaciones con el sector productivo de bienes y servicios y con el sector público relevamiento de la Demanda actual y potencial de Servicios y Proyectos de Desarrollo del Centro, y su vinculación con las unidades científico tecnológicas.*

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

*Participar activamente de Redes de conocimiento a nivel nacional, provincial y regional de manera de articular estrategias y esfuerzos interinstitucionales con miras a atender demandas socioproductivas en temáticas de alimentos, salud, medio ambiente y aguas y efluentes. (RENALOA, RILAA, Red de laboratorios regionales de Córdoba, Red de laboratorios de Toxicología, etc)
Realizar rondas de negocios con la participación de organismos del ámbito de la Ciencia y Técnica, de manera de transferir los resultados de I+D al sector productivo.
Formalizar contratos y convenios con organismos y empresas, para la prestación de servicios de excelencia, la innovación de procesos y el desarrollo de nuevos productos.
Responder y brindar soluciones a las demandas de asesoramiento técnico de los sectores publico y privado, en las areas de conocimiento del Centro.
Continuar con la implementación y mantenimiento de los Sistemas de Gestion de la Calidad del Centro.*

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Dirección, planificación y liderazgo organizacional, control de gestión. Observatorio específico del Centro

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

**DIRECCIÓN, GESTION TECNOLÓGICA, GESTION
CIENTIFICA Y VINCULACIÓN**

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

967

Descripciones 2 / 2

Tecnológico direccionado a atender las demandas del sector social y Productivo. Vinculación tecnológica. Dirección de Programas científicos. Dirección para la ejecución de Proyectos Científico Técnicos de Estudios Químicos, Estudios Físicos, Tecnología Química, Biotecnología, Estudios Biológicos y Auditoria de Procesos. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en el CEPROCOR. Certificación de la Norma ISO 9001/2008.

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

Unidades Científico Tecnológicas, Clientes del Centro, Entidades Públicas y Privadas de la Provincia de Córdoba.

INICIATIVAS:

1.DIRECCION Y PLANIFICACION DE PROYECTOS CIENTIFICO-TECNOLÓGICOS

Dirigir, planificar y ejecutar proyectos científico-tecnológicos que respondan a las demandas relevadas, mediante la organización de redes de conocimiento.

2.PROTECCION DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CENTRO

Proteger/patentar resultados innovadores.

3.TRANSFERENCIAS DE PRODUCTOS Y PROCESOS

Transferir los productos y procesos resultantes al sector de interés, para la generación de iniciativas industriales.

INDICADORES:

1.Competitividad de Proyectos Científico Técnicos.

- Indicador de Eficacia
- Fórmula: *Proyectos Científicos Tecnológicos que responden a demandas relevadas / Total de Proyectos Científicos Tecnológicos del Centro.*
- Verificación Anual
- Iniciativa 1.

2.Cantidad de proyectos patentados y/o transferencias de productos y servicios.

- Indicador Referencial
- Fórmula: *Proyectos Científicos Tecnológicos patentados y/o transferencias de productos y servicios en el año.*
- Verificación Anual
- Iniciativas 2.

3.Cantidad de Aportes realizados y Proyectos transferidos al sector Industrial.

- Indicador de Eficacia.
- Fórmula: *Cantidad de Proyectos realizados y transferidos al sector industrial / Total de Proyectos Científico Tecnológicos del Centro.*
- Verificación Anual.
- Iniciativas 3.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa
ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

995

Descripciones 1 / 3

Finalidad - Función - Detalle: 3 - 5 - 0 - Ciencia Y Técnica

Unidad de Organización: CEPROCOR

Unidad Ejecutora: CEPROCOR

Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

DESCRIPCIÓN:

Coordinación de las áreas a su cargo, ejecutando todas las acciones administrativas que requiere el Centro, colaborando así con las demandas de las distintas unidades que, aplican conocimientos al desarrollo de productos, mejora e innovación de procesos y prestación de servicios de excelencia brindados al sector Privado y al sector Público, dentro del marco de las políticas del Gobierno de la Provincia de Córdoba.

APORTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

La Dirección Administrativa contribuye al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Centro interrelacionando la gestión en las Áreas:

-CONTABLE

Organización, registración y elaboración de la documentación contable de acuerdo a normas y principios contables vigentes, tendiente a reflejar la situación económica financiera del Centro para la toma de decisiones y conforme a los requerimientos de los Organismos de Control. Elaboración del Presupuesto Anual coordinando las distintas áreas a cargo.

-TESORERIA Y FACTURACION

Facturación y recaudación de los servicios brindados por el Centro; custodia de fondos y valores; pagos a proveedores; elaboración de la documentación legal que registra la actividad mencionada

-COMPRAS

Recepción de necesidades de insumos y servicios de las distintas Unidades Científico Técnicas y provisión de los mismos. Gestión de stock y pañol.

- RECURSOS HUMANOS

Registración y control de los recursos humanos aplicados al Centro. Participación en la selección y formación del personal para capacitar y desarrollar al mismo en la consecución de los objetivos planteados por las distintas Unidades.

-SISTEMAS

Gestión de provisión de sistemas informáticos y de comunicación a todo el Centro. Atiende a las solicitudes de necesidades y resguardo de la información elaborada por las unidades, respondiendo a las instrucciones recibidas del sector Gobierno.

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa
ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

995

Descripciones 2 / 3

-MANTENIMIENTO

Realización de los procedimientos de mantenimiento preventivo edilicio y de instalaciones dando respuesta a las situaciones que pudieren ocurrir a fin de garantizar la actividad del Centro.

PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

- *Administración del CEPROCOR definida y gestionada eficientemente.*
- *Implementación del Sistema de Gestión de Calidad del CEPROCOR. Certificación de la Norma ISO 9001/2008.*
- *Implementación del Plan de Seguridad.*

DESTINATARIOS/POBLACIÓN BENEFICIARIA:

- *Unidades Científico-Tecnológicas del Centro de Excelencia en Productos y Procesos.*
- *Clientes Externos.*
- *Proveedores.*

INICIATIVAS:

1. MECANISMO DE PROVISIÓN DE INSUMOS, EQUIPOS Y SERVICIO.

Establecer un eficiente mecanismo de provisión de insumos, equipos y servicios a fin de garantizar la calidad de las actividades que realiza el CEPROCOR.

2. DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL ASOCIADO A LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.

Establecer metodologías para fomentar el desarrollo del personal asociado a los objetivos de la organización, definiendo los planes de capacitación para hacer posible el cumplimiento de los objetivos planteados.

3. MANTENER LA ESTRUCTURA EDILICIA Y EL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO

Mantener la infraestructura edilicia y servicios generales del Centro; mantener y mejorar el equipamiento instrumental técnico, adecuándolo a las exigencias de las Normas de Calidad ISO 9001:2008.

INDICADORES:

1- Tiempo de demora en la ejecución de las Compras, desde la recepción de la solicitud de provisión hasta la entrega del producto.

- *Indicador de Eficiencia*
- *Fórmula: Fecha Entrega del Producto – Fecha de Solicitud de Compra*
- *Verificación Anual*
- *Iniciativa 1.*

2- Profesionales que realizan capacitaciones sobre el total del Personal del Centro

- *Indicador de Eficacia*
- *Fórmula: Profesionales que realizan capacitaciones/ Total del Personal del Centro.*
- *Verificación Anual*
- *Iniciativa 2.*

Centro De Excelencia En Productos Y Procesos

Denominación del Programa

ADMINISTRACIÓN Y PAÑOL

Jurisdicción/Entidad 8.65

Categoría Programática

995

Descripciones 3 / 3

3- Equipos en estado vigente de calibración y validación / Total de Equipos del Centro.

•Indicador de Calidad

•Fórmula: Equipos calibrados y validados / Total de Equipos.

•Verificación Anual

•Iniciativa 3.